



la cédula personal?

¿No es para que un ciudadano pueda siempre acreditar su nombre, su profesión su domicilio y demás? ¿Pues cuando lo necesite él sólo la comprará; y si no quiere, más pierda, puesto que en forma legal no puede salir de casa ni vender, ni litigar! Pero si no se me antoja tener personalidad, porque no la necesito y á nadie le causa mal, ¿por qué he de tener derechos á la fuerza, si jamás los ejerzo, ni me importan, ni me vienen ni me van.

¡Mire usted que es mucho cuento esto de ir á incomodar á todo el que no haga daño, ni molesta á los demás y méterle por los ojos cédulas de vecindad! Casi se comprendería esa exigencia especial si eso lo dieran de balde como lo debían dar; ya que los Gobiernos velan por nuestra seguridad; ¿pero pagar yo una cosa que no necesito? ¡Cál! ¡Y menos si sale cierto que nos las van á aumentar! Ya lo sabe el sacamantas correspondiente. Es igual que venga á casa ó no venga porque no la compro. ¡Ah! si viene con malos modos, cosa que suele pasar, le suelto un perro que tengo, para que la vecindad vea que ejerzo un derecho sin cédula personal.

Ecos del país.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: He leído su artículo sinfonia del número 524 que trata de la relajación de costumbres que tan fatales consecuencias producen en la juventud; y como la constancia puede, si no cortar de raíz, por lo menos influir en la modificación del mal que V. tan laudablemente persigue; le dirijí el presente artículo, y si lo tiene por conveniente, dele cabida en su ilustrado periódico.

Para remediar un mal es necesario poner los medios: para remediar la relajación de costumbres no bastan aisladamente los esfuerzos de las autoridades, los de las corporaciones científicas, el de todas las personas sensatas, el de la prensa y el de las buenas voluntades aisladas: se necesita el concurso mancomunado de todos estos elementos; pues de lo contrario nuestra sociedad puede degenerar en una sociedad más temible que la de las bestias salvajes carnívoras.

Por más disposiciones gubernativas que se den, por más penas que impongan los códigos, no se llegará á conseguir tanto como con una verdadera educación primaria.

Está, sabido es, tiene por objeto desarrollar y dirigir las facultades físicas, morales é intelectuales de la niñez, y que sea agradable á los que la reciben, que la reciban el mayor número de individuos, que en general se acomode á los usos más comunes de la vida y que sea barata.

Los medios educativos no son solamente los libros, la viva voz del maestro y los manuscritos; aunque más costosos son, y muy principales, visitar países más adelantados que el nuestro, y asistir á Exposiciones Universales, en donde se puede ver, y tomar de ellas lo verdadero y bueno, y censurar lo ficticio, supuesto y frívolo.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

—A los Secretarios de Ayuntamiento: Desde principios de Julio último, establecidos en esta casa, una Sección especial para Secretarios de Ayuntamiento, en la que por las cuotas de cinco, siete ó diez pesetas mensuales, según la base de población, se les hacen los servicios de formación de repartos, padrones de cédulas, formación de la cuenta municipal y su contabilidad, presupuestos ordinario y adicional y refundido; siendo varios los secretarios que desde un principio se inscribieron, correspondiendo así á nuestros esfuerzos. Algunos sin embargo, nos han manifestado y no sin razón, que si insignificantes las cuotas designadas para los que utilizan todos los servicios relatados, redunda excesivas para aquellos que solo desearían que se les llevara la contabilidad y se les resolvieran, en lo demás, las consultas que fueren necesarias; y considerando por nuestra parte justa y atendible esta reclamación hemos acordado crear una nueva sección en la que en lo sucesivo y por la insignificante cuota mensual de dos pesetas tendrán derecho los nuevos asociados que en ella se inscribieren á que se les lleve la contabilidad municipal, cuidado de la presentación de los balances trimestrales en su debido tiempo, y evaluando además cuantas consultas estimen necesario hacer, en lo referente á sus funciones de Secretarios.

—A los fabricantes de alcohol de orujo.—Tenemos noticias fidedignas de que en esta provincia la mayoría de los fabricantes del espíritu de vino, procedente del orujo, se hallan inscritos en matrícula como como fabricantes de aguardientes ó como dueños de fabricas de concentración y de anisado de aguardiente, ó sea en los epígrafes 209 y 212 de la Tarifa 3.ª del Reglamento de Subsidio, pagando así la cuota anual de 20 pesetas por cada cien litros de capacidad de la caldera.

Atentos siempre nosotros é incansables para todo aquello que redunde en beneficio del contribuyente, á quien tenemos el deber de advertir y defender, hacemos presentes á los interesados en

En las exposiciones universales de Paris, Londres, Viena y Filadelfia, nuestra nación ha desempeñado un papel muy poco honroso en educación primaria: la exposición nacional de Barcelona nos está llamando por momentos: la provincia de Burgos, según las estadísticas, es una de las más adelantadas en instrucción primaria; y me extraña no haber leído en su ilustrado periódico, que tan refractario es á las corridas de toros, y tan decidido por mejorar las buenas costumbres, me extraña no se haya tratado en él de una cuestión tan capital para ilustrar á sus numerosos lectores.

Pero no sirve indicar los males, poner de manifiesto las dificultades; se necesita poner los medios de acción para que se mejoren las costumbres, y que cada uno contribuya, de buena voluntad, con los conocimientos y recursos que estén á su alcance.

El apoyo moral de todo buen burgalés, los recursos pecuniarios de la Diputación Provincial, Ayuntamiento, sociedades Salón de Recreo, Círculo de la Unión, etc, etc, los consejos teóricos y prácticos de todo profesor de educación; todo se necesita para que se concierten medios y concurran á nuestra Exposición Universal, algún Profesor de Educación primaria y varios niños, ya sea como exponentes, ya como observadores, á fin de que formen juicio de lo que allí se vea, y se lo comuniquen á sus conciudadanos. Sin ver poco se pueda aprender, y el que más ve, más oye y más observa, puede adquirir más conocimientos que quien carece de estos medios.

Con este motivo se ofrece de V., Sr. Director, el más insignificante de los profesores de educación primaria.—Tomás García Saez.—Burgos 1.º de Marzo de 1888.

La Previsora

(Remitido.)

Con este título acaba de establecerse en esta provincia, cuyo centro general se halla en Madrid, con todas las formalidades que la ley exige, un Banco y Compañía nacional de seguros á prima fija, sobre siniestros en las cosechas, muertes de ganado, enfermedades comunes, accidentes personales, formación de dotes por acumulación, y ultimamente, Banco Universal que con capital crecido por acciones y metálico, haga empréstitos con el interés máximo de un 6 por 100 anual, matando la usura que es la ruina y desgracia de las familias, de cuya inicuca fuente se amamantan ciertos seres sin conciencia y sin honor, engañando á los indigentes incautos que á ello se entregan.

Esta compañía, que ha empezado á publicar sus estatutos y reglamentos, ha extendido los seguros y todas sus operaciones á las provincias, nombrando personas de carácter y responsabilidad, que ejerzan los cargos de sub-directores, y agentes en las capitales y cabezas de partido.

Constituido legalmente el Banco agrícola y Compañía de seguros La Previsora, previas invitaciones de Sub-director Gerente D. Tomás Rodríguez, en el día doce del pasado y hora de las tres de la tarde, se hallaban congregados, en los salones y oficinas de dicha sociedad, los señores consejeros, accionistas y empleados de la misma, para consolidar la piedra fundamental de tan importante asociación; asistiendo á tan brillante acto el notario D. Modesto Conde y Caballero, y levantando acta correspondiente, se abrió la sesión bajo la presidencia del Director gerente don Tomás Rodríguez, quien en un breve pero elocuente y concienzudo discurso, hizo la historia de esas sociedades, y á grandes rasgos manifestó cuál era la naturaleza de ellas y como resultaba de la comparación de unas y otras; que la Previsora era la primera en su género, que se dedicaba á operaciones especiales como las que se proponen poniendo de relieve los buenos auspicios con que nacía esta sociedad supuesto que apenas divulgados, sus propósitos, contaba ya con un número extraordinario de peticiones para verificar seguros, lo cual indicaba la confianza que el público, y

este asunto que no es ninguno de los expresados epígrafes el que corresponde á los que únicamente se dedican á obtener alcohol del orujo, con aparato común ó alambique, ni aun con ningún otro, que no sea llamado de fabricación continua (sistema inglés.) Los primeros, los que solo emplean alquitaras ó alambiques comunes, que son los más, corresponden al epígrafe 217 de la misma Tarifa 3.ª y deben pagar tan solo 9 pesetas y 20 centimos por cada cien litros de capacidad de la caldera; y los segundos, ó sean los que emplean otros aparatos de destilación ó concentración, que no sea el de fabricación continua (sistema inglés) pertenecen al epígrafe 216, conforme al cual deben abonar únicamente 13 pesetas y 80 centimos por cada unidad de cien litros de capacidad.

En ambos casos, la diferencia es de grandísima importancia, máxime cuando como hoy sucede esos industriales necesitan aquilatar sus gastos de fabricación, si no han de agonizar por completo ante la competencia del alcohol alemán, que por circunstancias que aquí no hacen al caso y son de todos conocidas, inunda con tanta ventaja nuestra nación, matando así la industria nacional, que ya habria desaparecido, sin la circunstancia de que los residuos del orujo se aprovechan para el abono del viñedo. Único beneficio que puede decirse obtienen hoy día esos fabricantes á cambio de sus muchos sacrificios y capita empleado.

—En su interés, por lo tanto, damos este aviso advirtiéndoles á la par que esta casa se encarga de practicar, para cuantos así lo deseen, las gestiones necesarias para realizar el cambio de matrícula, que ha de reportarles un beneficio de mas de una 50 por 100 en el pago de contribuciones: gestiones que deseen practicar de antes del nuevo año económico por tratarse de cuotas que son íntegras.

—Recordamos una vez mas á nuestros asociados, el derecho que les asiste ser asesores por el personal de esta casa, en cuantas cuestiones se en sus establecimientos susciten ya por los inspectores de la Hacienda ya por los dependientes del arriendo de consumos, bastando un sencillo aviso para que el Director de esta casa ó un delegado suyo se persone ante el funcionario en cuestión y asesore del industrial en lo que sea

principalmente la clase agrícola, deposita en los progresos y ventajas de esta sociedad.

Seguidamente se dió lectura por el secretario general de la compañía á la escritura pública de constitución de la sociedad y sus estatutos, así como del reglamento que rije sus operaciones interiores; mereciendo todo la unánime aprobación de los señores accionistas y á continuación se leyó el acta notarial.

Acto seguido, se procedió á elegir el Presidente del Consejo de Administración y Junta de acciones, resultando electo por unanimidad el Excmo. Sr. D. Francisco de Asis y Osorio, Duque de Sesa; quien pasó á ocupar el sitial presidencial, pronunciando desde él elocuentísimas frases, dando las gracias por su elevado puesto, y manifestando que consagraria todos sus desvelos en pró de los intereses del Banco, como así mismo confiaba en el patriotismo y cooperación de los demás señores consejeros, para que llegue un día en que la protección agrícola sea un hecho.

Entre la nieve.

Como prueba de que EL PAPA-MOSCAS, aunque censura á los que se hacen acreedores á crítica, aplaude también á los que lo merecen, insertamos á continuación los nombres de los individuos y clases de la benemérita Guardia civil, que se han distinguido en la presente temporada de nieves para hacer cumplir la ley de caza.

Sargento segundo Sebastian Eligaray, Cabo segundo José Sanchez Gonzalez, Guardia primero Francisco Benito, y Guardia segundo Gregorio Prieto García, del puesto de Gumiel de Izán. Cabo primero Miguel Ugarte y Guardia segundo Antonio García, de Sasamon. Guardia primero Ildefonso Herranz y segundo Juan Martínez Rueda, de Poza. Cabo segundo Aquilino Sanz Miguel y Guardia segundo Angel Córdoba, de Quintanapalla. Guardias segundos Domingo Miguel Cabrito y Juan Vivar Delgado, de Pampliega. Guardia primero Pedro Bazán Fernandez y segundos Francisco Arbaisa, Felix Rodríguez y Romualdo Ortiz, de los Barrios de Bureba. Guardia segundo Venancio Torrientes y Bonifacio Alvaro, de Ontoria del Pinar. Sargento segundo Pedro Gordón y Guardia primero Juan Blanco, de Cogollo. Guardia primero Hermógenes Gonzalez, y segundo Pedro Salvador, de Villaverde Peñarada. Guardias segundos Pablo Rodrigo y Manuel San José, de Mambriillas de Lara, y Guardias primero y segundo José Rodrigo y Francisco de Pedro, de Peñaranda.

Por consecuencia de tan acíva persecución han sido denunciadas 74 personas de Fontioso, Gumiel de Izán, Aranda, Citores del Páramo, Olmillos, Salas de Bureba, Quintanapalla, Vizmallo, Los Barrios, Las Vegas, La Parte, Ontoria del Pinar, Cogollo, Villaverde, Mambriillas y Arandilla.

A casi todos ellos se les ocupó liebres y perdices, á muchos galgos y á otros escopetas.

Ahora solo falta que los jueces municipales hagan justicia á secas, pues de otro modo, de poco sirve que la Guardia civil se moleste, además que absolviendo á los infractores, se merma la influencia moral del benemérito cuerpo.

Nada, nada, palo de duro y caiga el que caiga, porque si no aquí no habrá jamás autoridad, leyes, respeto.... ni caza.

Campanadas.

En casa de Llunch. Un caballero furioso.

—Me ha vendido usted esta escopeta como arma de precisión, y sus tiros nunca dan en el blanco.

El armero.—Será quizás porque no sepa usted tirar.

de derecho. Y lo recordamos hoy día con doble motivo, por razón de hallarse los inspectores de la contribución industrial, haciendo el padrón de las industrias de esta ciudad.

—A los de la provincia, recomendamos muy eficazmente que si alguna vez se les instruye expediente de defraudación por las industrias, hagan constar en el acta, además de cuanto considere oportuno, que La Auxiliar del contribuyente ampliará su defensa en los terminos que viere procedentes, pues la experiencia nos ha enseñado que muchos industriales quedan condeados por no haber utilizado en tiempo los recursos de la ley, ó no haber desarrollado convenientemente su plan de defensa.

—Ha quedado satisfactoriamente resuelto el asunto de que nos ocupamos en nuestro Boletín anterior, promovido ante la Junta administrativa, contra los Sres. Gutierrez y Lopez, fabricantes de aguardientes y jabón en esta Capital, sobre incumplimiento del artículo 182 del Reglamento de consumos.

—Es almacenista en esta capital el que solo viene á ella á facturar y expedir sus mercancías en la estación del ferro-carril, por ser esta la mas próxima á su pueblo? Evidentemente que no, mas, sin embargo, hay en esta provincia Inspector del Subsidio que lo entiende de otra manera. Y nos vamos á permitir llamar sobre esto la atención del Sr. delegado de Hacienda, por cuanto se han formado ya multitud de expedientes, en la estación á personas que no tienen, ni han tenido jamás almacén en esta capital, suponiéndose almacenistas y defraudadores, por lo tanto por no estar matriculados por aquel concepto; y todo esto sin otro fundamento que el de hallarles facturando las mercancías que desde los pueblos de la provincia, habian traído á esta ciudad con solo aquel objeto siendo de notar tambien que cuando esos llamados almacenistas no se han hallado presentes á la instrucción del expediente por el Inspector, ha firmado el caso de que uno de estos jornaleros figure en varios expedientes como representante de almacenistas que no tienen almacén.

—Mas no es esto solo sino que en esos expedientes el citado Inspector pide tras de las responsabilidades consiguientes á la supuesta defraudación

—¡Toma! pues si yo supiese tirar ¿necesitaría una escopeta de precisión?

Por más que la prensa ha hecho continuadas reclamaciones, y el Municipio reconoce la necesidad de atenderlas, aun no hemos visto que se adopten precauciones en lo que se refiere á los andamios que se montan para la ejecución de obras; sin duda esperarán á que ocurra alguna desgracia, y entonces lamentaremos por unos días las consecuencias del descuido para volvernos á olvidar de nuevo del asunto.

Cualquiera creará que lo que se pretende es obra de romanos, cuando se les hace oposición por medio de la resistencia pasiva, y bien mirado no hay más que romper con la costumbre y de seguro el espíritu de imitación, influye con mejor resultado que la imposición descuidada por los que deberían obedecer, á fin de no incurrir cuando menos en responsabilidad moral, ya que la material no se les exija en la mayor parte de los casos en que acontecen caídas de funestas consecuencias para los trabajadores.

Como medio económico podría adoptarse el que emplean en Zaragoza, que consiste en unos bastidores de caña de poco más de un metro de altura, los cuales se colocan en toda la extensión del andamio, y previene el peligro que corren aquellos que trabajan á grandes alturas, registrándose por dicha causa reducido número de desgracias.

Tambien los que hemos visto estos días en la Plaza de la Libertad son muy aceptables.

Ahí tienen ustedes otro proyectito más... que correrá la suerte de los innumerables que hemos tenido la honra de proponer.

La mujer de Sócrates ha resucitado.

Pues tal debe ser la ciudadana de la calle de San Cosme, que despues de zurrar á su marido, le arrojó el martes un cántaro de agua.

Y aquí viene como anillo al dedo, el verso latino que traducido, y en décima ponemos á continuación.

«Con Sócrates regañó su esposa, que era una aspía; la casa á voces hundía, y él afuera se salió: un jarro de agua le echó allí la feróz mujer; y bañado sin querer dijo el sábio singular —¡Despues de tanto tronar por fuerza debió llover!»

El lunes por la mañana bajaron dos lobos hasta el paseo de la Quinta.

Y aunque por el tal paseo no es cosa extraordinaria que circulen otros lobos de dos pies, no dejó de llamar la atención el descaño de esos hambrientos animales.

No sabemos si los guardas de puertas se determinarían á registrarlos por si llevaban algo de comiso.

¡Qué felices son los barceloneses!

Ahora se han establecido competencias entre los carniceros de allí, y con tal moti-

la adición en matrícula de los expedientados, como tales almacenistas de esta ciudad; suponiendo sin duda con esto, que los pueblos por donde no atraviesa la línea férrea no tienen derecho á usar de ella, como no sea pagando las cuotas del punto donde facturan, que generalmente son mayores.

De desear seria por lo tanto, que ya que hay quien, con perjuicio de esos expedientados, sostiene tan errónea opinión, se despacharan pronto los indicados expedientes, al efecto de sentar jurisprudencia y evitar para lo sucesivo mayores molestias.

—Rogamos al inteligente Sr. Administrador de Contribuciones del Banco, tenga la amabilidad de ordenar á sus subalternos, pongan para lo sucesivo un especial cuidado en no reclamar cuotas por contribución á los industriales que se hayan dado de baja y haya sido esta aprobada; pues entre otros casos, podemos citar como ejemplo, el de D. Modesto Virumbrales, de Brivesca, á quien se le ha exigido á la vez, el pago de tres trimestres por el concepto de «comprador de granos en comisión» despues de ocho meses de haberse dado de baja, ser esta aprobada y tener el Banco aviso de la Hacienda, desde principios de Julio último.

—A los industriales y comerciantes, prevenimos en interes de ellos y nuestro, que no entreguen á persona alguna género ni objeto de ninguna clase para esta casa, sin la presentación del correspondiente vale que deberá ir siempre firmado y sellado. —A pesar de haber trascurrido nada menos que cinco meses desde que los panaderos de esta ciudad presentaron instancia ante la Delegación, solicitando entre otras cosas que se les declarara con derecho á ser reintegrados en las cantidades que por adeudos de consumos de la sal que emplean en su industria, habian pagado de más hasta entonces, es esta la fecha en que no ha recaído todavía resolución alguna.

En esa misma instancia reclamaban tambien la entrada libre de derechos por la leña, conforme al art. 20 del Reglamento vigente de consumos; y la leña sigue pagando sin embargo como antes de la reclamación.

¿No podría el Sr. Oficial del Negociado desplegar toda su actividad en asuntos que como este no admiten duda por el interes grandísimo que para los industriales encierra?



**EL HIERRO BRAVAIS**

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS con preparación de todas las demás preparaciones ferruginosas.

**EL HIERRO BRAVAIS**

no produce eslabres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

**EL HIERRO BRAVAIS**

Las Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

**EL HIERRO BRAVAIS**

demuele a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastío de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mugeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR se halla en las principales Farmacias en Paris, F. LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

Deposito en Madrid, Borrel hermano, Puerta del Sol 5 a Colpet, Carquino, I Garcerá, Principe, I Moreno Miguel Arenal, 2, Sanchez Ocaña, Atocha 35 Garrido Mena Atocha, 30

Papel de periódicos para envolver se vende en esta redacción Pueblo 2, duplicado principal, a SEIS pesetas los ONCE Kilos.



**MELROSE Restaurador**

favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114, Southampton Row, Londres. En Burgos, Santiago, Conde Espolón 44.

Se vende una máquina Marmon (indispensable) en buen uso; el que desee su adquisición, se dirigirá al dueño de la imprenta de este Periódico (Lain-Calvo, 19, Burgos) el que facilitará cuantos detalles se deseen.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,** para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Burgos: Santiago Conde, Espolón, 44.

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO**

de la Señora

**S. A. ALLEN**



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Burgos: Santiago Conde, Espolón, 44

**LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER.**

Son indiscutiblemente las más populares. — Venta anual, más de 600.000 máquinas. — Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales. — Al contado: 10 por 100 de descuento. — Enseñanza gratis a domicilio. — Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis. — 44 Espolón 44. — BURGOS. — Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo. — Para evitar de engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



Mucho cuidado con las falsificaciones è imitaciones alemanas!

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico.

En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el verdadero Vejigatorio de Albespeyres, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razón, es

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.

Exíjase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros.

FUMOUBE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>o</sup> St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

**PILDORAS DE BLANCARD**

Yoduro de Hierro Inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.) afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Anis, la Estia constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones limitadas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD CON QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

**La VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**La Verdadera AGUA DE BOTOT**

es el unico Dentifrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

La eleccion de un buen dentifrico está importantísima para la salud, porque de ella depende la conservación de los dientes, órganos indispensables para las funciones digestivas. Pues, estando probada la superioridad del AGUA DE BOTOT por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicina de Paris, no puede confundirse este producto con otros ofrecidos al publico con alabanzas sin fundamento.

**POLVOS de BOTOT Dentifrico con Quina**

DEPOSITO Gra: 229, Rue Saint-Honoré PARIS. En Casa de los principales Comerciantes de Francia y del Estranjero.

**PAPIER WLINSI**

Soberano remedio para la rapida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, delos Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito, atestiguando la eficacia de este poderoso derivativo por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias Paris, 31, rue de Seine.

**Emulsión Angulo. Aceite puro hígado de bacalao,**

con hipofosfitos. Única premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo. Morrhuol: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar. De venta en todas las Farmacias y Droguerías — n o

**VINO DE PEPTONA**

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia: dispepsia y anemia, clorosis, tic-ras gastricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro. — Peptona de carne. — Peptona de leche. — Chocolate de pe tona. Se reparan diariamente grande cantidades. ORTEGA, LEON, 13, MADRID.

Unico depósito en Burgos. Farmacia y Laboratorio quimico del Doctor D. Antonio Guilarte, Lain-Calvo, 28 esquina al Arco del Pilar.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa. La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**ROB BOYVEAU LAFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-LAFECTEUR DE YODURO DE POTASIO**

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eczemas, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, casa J. FERRÉ, F<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**INYECCION de GRIMAULT y Cia**

al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la bienorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la solución más pura y no conteniendo sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne.

**Enfermedades del Pecho**

JARABE HIPOFOSFITO CAL de GRIMAULT y Cia, Farm<sup>o</sup> en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmas.

**ASMA CIGARRILLOS INDIOS**

de GRIMAULT y Cia, Farm<sup>o</sup>, Paris. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, los tos nerviosas, los Catarros, el Insomnio. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en todas las Farmas.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S<sup>o</sup> Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. DEPOSITOS: Madrid: C<sup>o</sup> Ibero Universal, 71, dup<sup>o</sup> Preciados. J. Simon, C. Ferrari, C. Ukarran. Borrel hor<sup>o</sup>.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Yoduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-yoduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, palitro y guayaco, Elixir, Polvos y Opista.